

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "PREDIOS URBANOS C. A. (P.U.C.A.)"

1.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil Sr. José María Montalván, el 25 de Abril de 1.958, se constituyó la Compañía Anónima "PREDIOS URBANOS CONCORDIA C. A." (PUCCA).

Posteriormente mediante escritura pública otorgada ante el mismo Notario el 5 de Febrero de 1.959 la Cía "PREDIOS URBANOS CONCORDIA C. A." (PUCCA), cambió su denominación social por la de "PREDIOS URBANOS C. A. (PUCA)".

2.— Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo de este Cantón Dr. Jorge Jara Grau, el 28 de Agosto de 1.978, la mencionada Compañía aumenta su capital social en la suma de TRESCIENTOS MIL SUCRES, con el cual su capital social será de Quinientos Mil Sucres; y, reforma sus Estatutos Sociales.

Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 6 de Septiembre de 1979 de fojas 21.498 a fojas 21.510 el No 4.820 y anotada bajo el No 14.853 del Repertorio.

3 — Comparece al otorgamiento de la escritura el señor Germánico López Miranda en su calidad de Gerente de la indicada Compañía.

4.— El aumento de capital ha sido íntegramente suscrito y pagado en numerario.

5.— Como consecuencia del aumento de capital se reforman los Artículos 3o, 5o y 6o de los Estatutos Sociales, los mismos que dirán: ARTICULO TERCERO. El capital social de la Compañía es de QUINIENTOS MIL SUCRES, dividido en quinientas acciones ordinarias y nominativas de Un mil sucres cada una. ARTICULO QUINTO.— Se considerará como dueño de las acciones nominativas a quien aparezca como tal en el Libro de Acciones y Accionistas. El Artículo Sexto se refiere a la transferencia de las acciones de la Compañía.

6.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía Anónima "PREDIOS URBANOS C. A. (PUCA)" fue aprobada mediante Resolución No. 10.384 expedida el 27 de Agosto de 1979 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 6 de Septiembre de 1979 de fojas 21.493 a fojas 21.497 No 4.819 y anotada bajo el No 14.852 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY

Guayaquil, 11 de Sept. de 1979.

Ab José María Palau

Ostaiza

SECRETARIO

Sept. 13/79